



**PODER JUDICIAL**


H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día **nueve de mayo del dos mil catorce**, encontrándose en audiencia pública los ciudadanos Magistrados de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Presidenta de dicha Sala, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** y **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** Integrantes. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales en vigor, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declara abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

15/2014-19-0	FRANCIS ANTONIO BARONA JIMÉNEZ Y OTROS, Robo Calificado en agravio de ANTONIO ROSALES LUNA y MARÍA ELENA LUNA VALLADARES	CONFIRMA
--------------	--	----------

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes, y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, lo aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Doy fe.

  
**BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**  
Magistrada Presidenta de la Sala del Segundo Circuito

  
**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**  
Magistrado integrante

**MANUEL DÍAZ CARBAJAL**  
Magistrado integrante



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE .  
SALA DEL SEGUNDO CIRCUIT  
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL  
ACUSATORIO ADVERSARIAL